PROCESO CONTRATACIÓN
CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Ricaurte, 10 de junio de 2025.

EL SUSCRITO RECTOR

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos, el Sr.(a) **JORGE ANDRÉS TITO GUERRERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.085.338.136 expedida en Pasto (N), acredita idoneidad y experiencia requerida, para prestar sus servicios profesionales, en la entidad, como se ha establecido en el perfil de Estudios Previos presentados, así:

1. Educación: Titulo

Persona Natural - asistencial () Bachiller () Técnico () Tecnólogo () Egresado Pregrado () Profesional () Posgrado (x) otro () cual: _____

2. Experiencia mínima:

Seis meses o más ()
Doce meses o más ()
Dos años o más ()
Tres años o más (x)
Cinco años o más ()
Ninguno ()
Otro () cual:

Nota: Con el presente documento, se certifica que la anterior información fue constatada en la hoja de vida de función pública que reposa en el Sistema de Información y Gestión de empleo Público (SIGEP)

ALIER ARTURO ORTIZ BURGOS
Rector Institución Educativa